

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO ALQUILER DE CASETAS PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE VIAL DE ENSAYO Y PLATAFORMA DEL CENTRO CEUS. T.M. MOGUER (HUELVA)



Ref. TSA0071961

Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.....	1
3.1.	Presupuesto base de licitación.	1
3.2.	Valor estimado del contrato.	4
4.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	5
5.	Justificación de los criterios de adjudicación.	6
5.1.	Criterios evaluables de forma automática:	6
6.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.....	6

1. Justificación de la contratación.

El pasado 30 de noviembre del 2021, se comunica al Ayuntamiento de Moguer el inicio de las obras del "CENTRO DE ENSAYOS DE SISTEMAS NO TRIPULADOS CEUS, por lo que a partir de esta fecha, Tragsa como medio propio personificado del "Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria" (INTA), es la encargada de realizar los trabajos adjudicados en la obra.

Con el objeto de cumplir lo establecido en el proyecto encomendado a Tragsa se procede al "Alquiler de casetas para la obra de construcción de vial de ensayo y plataforma del centro CEUS. T.M. Moguer (Huelva)".

- Lote 1: Alquiler casetas para oficina, vestuario y comedor. Código CPV: 44211100 (Edificios prefabricados modulares).
- Lote 2: Alquiler casetas aseo. Código CPV: 44211100 (Edificios prefabricados modulares).
- Lote 3: Alquiler container para almacén. Código CPV: 44211100 (Edificios prefabricados modulares).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

3.1. Presupuesto base de licitación.

El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha obtenido considerando el período de ejecución de las obras en el que se precisa el alquiler, constituyendo los meses de este plazo de ejecución las mediciones del contrato. A estas mediciones se les aplica los precios unitarios correspondientes a las tarifas.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 53.361,00 €.

No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar éste condicionado al volumen de servicios solicitados por TRAGSA durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a:

Lote 1: Alquiler casetas para oficina, vestuario y comedor

Nº Uds. Estim.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
192	mes	Alquiler mensual de módulo diáfano 6,00 X 2,44 m. Para oficina, vestuario y comedor	80	15.360,00
144	mes	Alquiler mensual equipo aire acondicionado frío/calor para oficina y comedor. Incluyendo instalación y desmontaje	40	5.760,00
48	ud	Alquiler pack vestuario compuesto por 16 taquillas, 3 bancos de vestuario, 1 perchero y 1 papelera	100	4.800,00
16	ud	Porte de entrega o recogida casetas y sanitarios	150	2.400,00
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				28.320,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				5.947,20 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				34.267,20 €

Lote 2: Alquiler casetas aseo

Nº Uds. Estim.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
48	ud	Alquiler mensual módulo aseo 6,00 x 2,44 m. Compuesto al menos por 3 inodoros, 3 duchas y 4 lavabos.	120	5.760,00
48	ud	Alquiler sanitario portátil con lavabo (incluida una limpieza semanal).	150	7.200,00
4	ud	Porte de entrega o recogida casetas y sanitarios	150	600,00
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				13.560,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				2.847,60 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				16.407,60 €

Lote 3: Alquiler container para almacén

Nº Uds. Estim.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
24	ud	Alquiler mensual contenedor marítimo 6,00 x 2,44 m	80	1.920,00
2	ud	Porte de entrega o recogida contenedor	150	300,00
Total presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA no incluido):				2.220,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				466,20 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA incluido):				2.686,20 €

3.2. Valor estimado del contrato.

El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 44.100,00 €.

Lote 1: Alquiler casetas para oficina, vestuario y comedor

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	28.320,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	28.320,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: Alquiler casetas aseo

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	13.560,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	13.560,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

Lote 3: Alquiler container para almacén

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	2.220,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 3 (IVA no incluido):	2.220,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 3.

4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No procede.

5. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se ha seleccionado el criterio de adjudicación descrito a continuación, al estar vinculado directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Se trata de una prestación sujeta a unas características muy concretas y específicas y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

5.1. Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial, con el fin de reducir el consumo de papel durante la vigencia del contrato, la obligatoriedad para el adjudicatario de la emisión de toda la documentación relacionada con el mismo, de forma electrónica y en caso de ser necesario, el papel a utilizar será reciclado

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.

